



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

FORMACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE: DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA

PERÍODO DE LA COLONIA

Durante la conquista de América los españoles se empeñaron en fundar ciudades con la finalidad de afianzarse en el territorio para posteriormente avanzar. Estas fueron parte de las valiosas lecciones que habían aprendido de las guerras de Reconquista de la península Ibérica producto de la invasión árabe. Sabían que al ser pocos en comparación con la población indígena, ante un ataque solo era posible afrontarlo manteniendo la cohesión y fuerza de grupo. La ubicación de la ciudad era fundamental por lo que con la experiencia establecieron regulaciones para escoger el sitio de emplazamiento, toma-

ban en cuenta los vientos, el acceso al agua, leña, pastos y demás necesidades presentes y futuras (Meléndez, 1983).

LA COLONIA (1575-1821) ES EL PERÍODO QUE SE EXTIENDE DESDE LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD CARTAGO HASTA LA INDEPENDENCIA. MARCA EL ASENTAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA, EL DESTINO DE LOS INDÍGENAS Y EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD MESTIZA ACTUAL (ARIAS, 2007).

La constitución del cabildo, es decir, el gobierno local, era fundamental para la apropiada fundación de la ciudad, ya que esta entidad se encargaba de solucionar los problemas principales de

ordenamiento urbano, repartición de tierras, repartición de indígenas, abastecimiento y cualquier otra necesidad comunitaria. Además, adquiriría relevancia social al instaurarse una nueva aristocracia reconocida por la Corona, válida únicamente en el ámbito americano. Con ello se buscaba que los conquistadores desarrollaran un arraigo por el territorio para que no lo abandonaran, resultó ser un método efectivo para consolidar el dominio hispánico en América, el Nuevo Mundo (Meléndez, 1983).



La constitución del cabildo, es decir, el gobierno local, era fundamental para la apropiada fundación de la ciudad, ya que esta entidad se encargaba de solucionar los problemas principales de ordenamiento urbano, repartición de tierras, repartición de indígenas, abastecimiento y cualquier otra necesidad comunitaria. Además, adquiría relevancia social al instaurarse una nueva aristocracia reconocida por la Corona, válida únicamente en el ámbito americano. Con ello se buscaba que los conquistadores desarrollaran un arraigo por el territorio para que no lo abandonaran, resultó ser un método efectivo para consolidar el dominio hispánico en América, el Nuevo Mundo (Meléndez, 1983).

Algunas ciudades fueron muy exitosas otras no tanto, como el caso de las primeras ciudades fundadas en Costa Rica. Se considera que la fase de conquista finalizó cuando la ciudad Cartago quedó asentada en su actual ubicación en 1575 (Arias, 2007), y dejó de ser ciudad ambulante, es así como se comienza a ocupar de manera permanente el Valle Central, complementario a la ciudad se forman las reducciones de indios, poblados donde habitan exclusivamente los indígenas. Cartago será la única ciudad de españoles en el Valle Central (específicamente en la parte llamada Valle Oriental) hasta el siglo XVII, los restantes poblados que existían eran las reducciones de indios: Quircot y Cot al norte, Ujarrás al sureste y Tobosí al suroeste. En el valle occidental se encontraban las reducciones Aserrí y Curridabat al este, Barba al norte y Pacaca por el suroeste (Meléndez, 1983).





Todas las reducciones fueron ubicadas en la periferia de la ciudad Cartago para que fungieran como puestos militares defensivos en caso de ataque, de esta forma también se aseguraban las tierras más planas y fértiles para los españoles, siendo accesibles para los indígenas que tenían que trabajarlas. Los aborígenes que pudieron huir se escondieron en las montañas y sitios más inaccesibles. Cuando lograron pacificar la tierra los soldados comienzan a convertirse en colonos, algunos españoles dejan la ciudad para estar más cerca de sus haciendas y tierras de labranza, dando lugar a que Cartago pierda vigencia como ciudad de residencia de los españoles. Este proceso tomó fuerza en 1579 cuando el gobernador de Costa Rica, Diego de Artieda Chirinos, con el permiso de la Corona comienza a repartir títulos de propiedad, logrando que los colonos se ligen a la tierra dando lugar a un proceso más estable y productivo (Meléndez, 1983).

Por tanto en el proceso colonizador la ciudad es el punto de partida, su naturaleza dinámica implica desarrollo y crecimiento en el ámbito espacial que la rodea, por tanto se expande en función de las actividades de producción, de consumo y distribución. Se establecen características socioeconómicas y relaciones sociales, se comienza a determinar la cultura de acuerdo con los gustos y tradiciones. Se crean estructuras de poder, autoridades y administradores, así como sistemas informales que van determinando la política. El papel ejercido por Cartago en el Valle Central es equivalente al que fungió la ciudad Esparza en el Pacífico, "como punto de convergencia de los distintos puertos, como por la función social y económica dentro de un área que se caracteriza por su vocación ganadera" (Meléndez, 1983, p. 63).





ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PROVINCIAL

La integración de Costa Rica al imperio español en América fue un proceso que inició en 1540 cuando fue declarada Gobernación; sin embargo, debido a los fracasos durante la conquista y la poca efectividad para lograr que las ciudades se establecieran permanentemente, es hasta 1560 con la llegada de los españoles al Valle Central que se da la verdadera permanencia de los colonizadores en el territorio. A partir de 1568 Costa Rica forma parte de la Capitanía General de Guatemala también conocida como Reino de Guatemala, este contaba con la Audiencia que era la encargada del gobierno, hacienda y la justicia, el líder era el Gobernador o Capitán General del Reino, estas funciones las ejercía independiente de la Audiencia (Meléndez, 1983).

La Capitanía General de Guatemala estaba dividida en provincias, Costa Rica era una de ellas. Existieron unidades más pequeñas usualmente pobladas mayoritariamente por indígenas llamadas Alcaldías mayores o Corregimientos que correspondían a provincias menores, como Nicoya ubicada entre las provincias Costa Rica y Nicaragua. El Cabildo consistía en el gobierno local, muy ligado al Gobernador o líder de la provincia, era la autoridad superior en los ámbitos político y judicial en su territorio. En el caso de Cartago por muchos años no hubo gente para que formara parte del cabildo, debido a que había que comprar los puestos, por lo que el Gobernador los asumió. Cuando finalizaba el cargo de Gobernador cabía la posibilidad de que lo llamaran al juicio de residencia, donde cualquiera que tuviera cargos contra el funcionario podía declarar y esperar justicia (Meléndez, 1983).

Entre los principales problemas de la provincia Costa Rica estaba la lejanía de la Capitanía General de Guatemala, por lo que se tardaban mucho en atender los asuntos, en muchos casos ni siquiera daban respuesta. Si surgía un conflicto elevado al gobierno superior tardaban años en resolverlo con costos sumamente altos, por la distancia y la contratación de abogados en Guatemala (Meléndez, 1983). En síntesis, el mundo colonial que imperó en el continente americano estaba dividido administrativamente de la siguiente forma:

- 1** | *Virreinos*
- 2** | *Capitanías Generales*
- 3** | *Gobernaciones*
- 4** | *Audiencias*
- 5** | *Corregimientos o Alcaldías Mayores*
- 6** | *Cabildos o Ayuntamientos*

INICIOS DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

La creencia que afirmaba que Costa Rica era rica en oro fue la principal motivación de los españoles para conquistar este territorio, después de varias exploraciones se darían cuenta que era un mito. Sumado a ello la población se caracterizaba por ser poco numerosa como para someterla y aprovechar la mano de obra abundante para lograr un verdadero beneficio económico. Muchos indígenas se revelaron, lucharon y huyeron del Valle Central por lo que pocos conquistadores pudieron contar con aborígenes de encomienda, quienes les ayudaron principalmente a subsistir más que a crear un negocio fructífero. Por tanto, el colono no pudo consolidar una clase privilegiada sino que se tuvo que esforzar junto a su familia para solventar las necesidades inmediatas (Meléndez, 1983).

Entre las primeras actividades productivas se destacó la ganadería, cuyo auge se dio entre 1590 y 1680, desarrollada tanto en el Valle Central como en las llanuras en Esparza y Bagaces. Sin embargo no era tan remunerativa, se aprovechaba principalmente el cebo para hacer candelas para alumbrar en la noche y el cuero para hacer zapatos y otros artículos (Meléndez, 1983). La mayor parte de la carne se desperdiciaba al igual que la leche, los restos del ganado se dejaban a la intemperie para que fueran comidos por zopilotes o se pudrieran. El sacrificio indiscriminado casi extingue al ganado, situación que se evitó a partir de 1750 cuando se abrió mercado para el ganado en pie, por lo que los hacendados comenzaron a administrar mejor su patrimonio (Molina y Palmer, 2012). Antes de que se diera este cambio se desperdiciaba la mayor parte de la carne, el cebo y el cuero eran enviados principalmente a Panamá por medio de los puertos de Esparza, posteriormente se utilizaron los puertos de Suerre y más tarde Matina por el Caribe, convirtiéndose en las mercaderías más frecuentes (Meléndez, 1983).

En Panamá se ubicaba uno de los puertos más importantes durante la colonia Portobelo, el cual era uno de los pocos puertos que estaba abierto al comercio internacional. El comercio extraprovincial se benefició con la apertura del camino de mulas hacia Panamá en 1601, que partía desde Aserrí hasta la provincia de Chiriquí en el Reino de Panamá. La demanda de mulas creció debido al comercio transistmico hacia Perú o España, a diferencia de Costa Rica en América del Sur habían importantes yacimientos mineros. La mayor cantidad de mulas eran traídas desde Honduras y Nicaragua, por lo que muchos de los habitantes de Costa Rica se convirtieron en arrieros y comerciantes, cabe resaltar que esta actividad sólo era posible efectuarla durante la estación seca (Meléndez, 1983).



El cultivo de cacao se desarrolló entre 1660 y 1750, este se convertiría en el eje principal del ciclo exportador de Costa Rica en el siglo anterior a 1750. Además, sería el primer producto en comercializarse fuera del Reino, su época de auge fue entre 1727 y 1747 cuando el cacao se logró colocar en diferentes puntos del Caribe: Jamaica, Curazao, Portobelo y Cartagena (Molina y Palmer, 2012). El desarrollo exitoso de esta actividad se debió a la escogencia del sitio para cultivarlo, Matina, cuyas condiciones resultaron ideales para producirlo y se encontraba cerca del puerto de embarque en el Caribe. Además era la puerta más cercana al comercio con países europeos, donde había una importante demanda de cacao.

Para ese momento estaban ocurriendo cambios importantes que afectarían el comercio, las potencias enemigas de España estaban logrando romper el monopolio comercial que habían instaurado en América y el Caribe. Los ingleses se apoderaron de Jamaica en 1655, convirtiéndose en el centro de comercio clandestino colonial (Meléndez, 1983). El cultivo de cacao en Matina requirió una importante movilización de recursos e inversión por parte de los vecinos pudientes de Cartago, debieron abrir un paso por la montaña y despejar terrenos para la siembra, esperar al menos cinco años para recoger la primera cosecha, durante todo ese tiempo era necesario cuidar el cultivo. Para ello fue necesaria la mano de obra indígena y la de los esclavos negros, traídos del Caribe (anteriormente habían sido raptados en África para esclavizarlos en el Nuevo Mundo), muchas veces adquiridos en el contexto de contrabando. El tráfico esclavista estuvo muy vinculado a la actividad cacaotera, cuyo auge se dio entre 1690 y 1730 (Molina y Palmer, 2012).

Las plantaciones eran cuidadas por uno o dos esclavos que vivían en modestas chozas de palma completamente aislados. Los dueños de las plantaciones visitaban Matina únicamente dos veces al año, en las épocas de cosecha a finales de junio y en diciembre (Meléndez, 1983). Sin embargo, la actividad cacaotera decae por varios factores, que según Molina y Palmer (2012) serían los siguientes:

- 1** | *La competencia con otros territorios más poderosos del mundo colonial como Caracas.*
- 2** | *Los impuestos para la Corona.*
- 3** | *La falta de caminos y puertos apropiados.*
- 4** | *Deficiencias en la calidad debido a los métodos de producción.*
- 5** | *Ataques de piratas y zambos mosquitos (comunidad caribeña producto del mestizaje entre indígenas y esclavos que habían naufragado en la costa de Nicaragua).*

REBELIONES INDÍGENAS DURANTE LA COLONIA

Costa Rica era la provincia más pobre y alejada del dominio metropolitano de la Capitanía General de Guatemala. No obstante, el aislacionismo y la relativa pobreza generalizada no se puede confundir con una sociedad absolutamente pacífica, dedicada por completo a la agricultura y aparentemente desarmada (Arias, 2007). Lo cierto es que los españoles a falta de mano de obra indígena insistieron muchas veces en someterlos y perseguirlos hasta sus refugios más inhóspitos en el territorio. Por ejemplo, de acuerdo con Arias (2007) en el año 1605 Diego de Sojo fundó la efímera ciudad de Santiago de Talamanca (en honor de su pueblo natal en Castilla La Villa de Talamanca), cinco años después en 1610 la frágil ciudad fue destruida por la primera gran rebelión indígena

que incluyó los actuales territorios de Sixaola y Chiriquí. El ataque respondía a las acciones inhumanas e ilegales de los encomenderos.

COSTA RICA ERA LA PROVINCIA MÁS POBRE Y ALEJADA DEL DOMINIO METROPOLITANO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA.

Los enfrentamientos entre diferentes grupos indígenas y españoles fueron constantes entre 1610 y 1661, siendo vencedores los conquistadores gracias a la sofisticación

de su armamento. Las autoridades de Cartago llegaban a tales extremos de crueldad en su trato para con los indígenas, que la Audiencia de Guatemala mandó procesar a gobernadores y los llevó presos a Guatemala. A pesar de las medidas los abusos continuaron por mucho más tiempo, los colonos se negaban a reconocer el derecho a la libertad que la Corona les había otorgado a los indígenas. Fueron muchos los valientes caciques, que en algún momento habían recibido a los españoles en forma pacífica e ingenua, los que debieron enfrentarse junto con su pueblo a la guerra para defender su cultura, su lengua, su modo de vida y hasta sus mujeres e hijos (Arias, 2007).

La última gran insurrección indígena de Talamanca (Ver figura 1) ocurrió en el año 1709, protagonizada por Pablo Presbere (Ver figura 2), cacique de Suinse. Se cree que el detonante se dio cuando los frailes y soldados que permanecían en Cabécar escribían cartas a sus parientes y Presbere lo notó, y pensó que eran mensajes para que llegaran más soldados para quitarles las tierras a los indígenas. El cacique Presbere organizó a los cabécares y terbis (térrabas) para el ataque, el 28 de setiembre de 1709, destruyeron fuertes, poblados y conventos. La cantidad de muertos fue tan alta, incluidos frailes, soldados y colonos, que el Gobernador Lorenzo de Granda y Balbín, organizó un ejército de 200 soldados que embistieron a los poblados indígenas y enfrentaron a los sublevados en las montañas hasta capturarlos vivos o muertos (Arias, 2007).



Figura 1. Representación de la gran insurrección indígena de Talamanca. Nota: Figueroa (1890), Recuperada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Presbere#/media/File:Pablo_Presbere_Album_de_Figueroa_%281%29.jpg

Se capturaron 700 indígenas, incluyendo a Presbere y a otros caciques que lo habían secundado como Baltasar Siruro, Pedro Bocri, entre otros. "De los 700 prisioneros sólo llegan a Cartago 500, amarrados por el cuello, los pies y las manos. El resto se logró fugar o murió en el intento" (Arias, 2007, p.26). El 4 de julio de 1710 el cacique Presbere fue fusilado y su cabeza cortada para exhibirla y que nadie se quedara sin verla. Las autoridades coloniales de Costa Rica no eran tan diferentes en su pensamiento y el comportamiento respecto de otras provincias del Mundo Colonial, "lo que cambiaba en realidad eran las condiciones y las relaciones de orden económico en que vivían los colonos, determinando un estilo de vida mucho más austero y sencillo que el que llevaban sus similares en otros territorios" (Arias, 2007, p.26).



Figura 2. Estatua de Pablo Presbere en la Municipalidad de Limón Nota: Unidad de Atención a Poblaciones Indígenas y Vulnerables (2014), Recuperada de: <https://indigenasrha.wordpress.com/2014/07/04/pablo-presbere-benemerito-de-la-patria-dia-nacional-conmemorativo-de-la-lucha-libertaria/>

EL SURGIMIENTO DE NUEVAS CIUDADES: HEREDIA, SAN JOSÉ Y ALAJUELA

Desde la fundación de Cartago en 1563 por Juan Vázquez de Coronado y su establecimiento permanente en 1575, la sociedad colonial se fue volviendo más compleja, estaba compuesta por españoles blancos o peninsulares, españoles blancos pero nacidos en América (criollos), mestizos (mezcla de blanco e indígena), indígenas, negros, mulatos (mezcla de blanco y negro) y zambos (mezcla de indígena con un negro o mulato) (Ver figura 3). Entre estas clases sociales habían diferenciaciones importantes: los españoles peninsulares poseían todos los privilegios que ofrecía el sistema de administración colonial pudiéndose desempeñar como conquistador, poblador, funcionario, terrateniente, militar de alto rango, encomendero, entre otras (Arias, 2007)

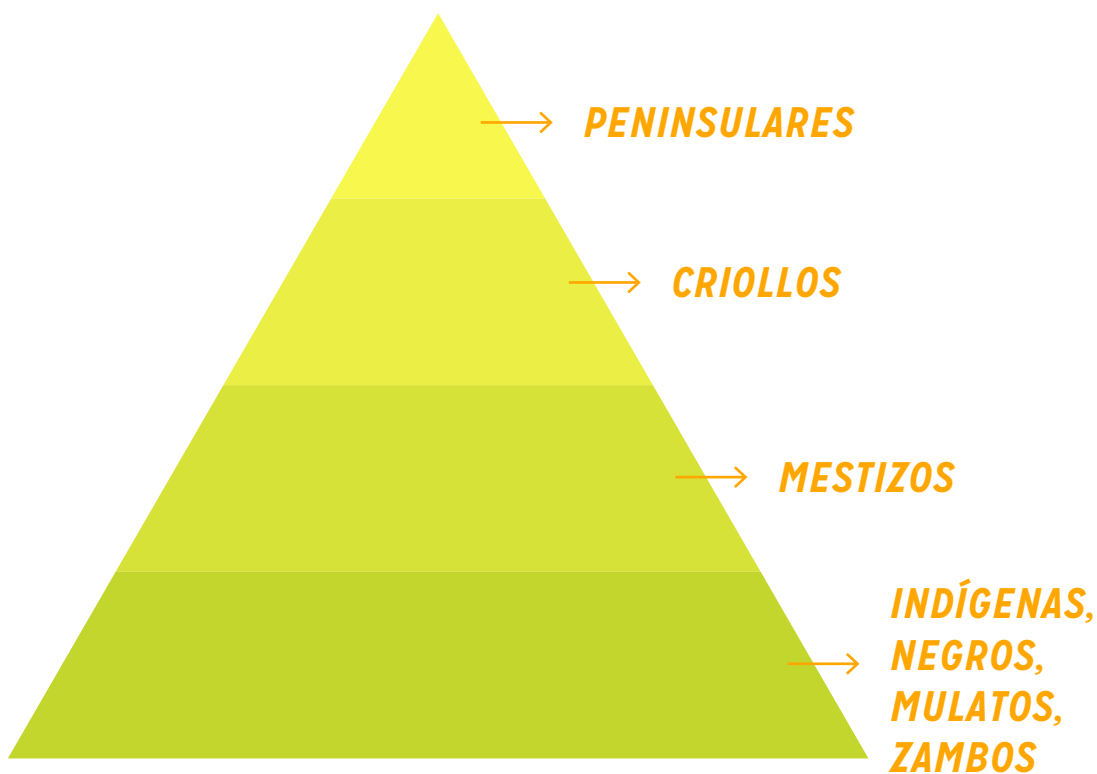


Figura 3. Pirámide socio-étnica durante la Conquista Nota: elaboración propia.



De acuerdo con Arias (2007):

“

(...) los criollos tenían limitaciones para ocupar puestos administrativos y el servicio militar les permitía ascender hasta el rango de capitán dentro del Ejército de América, no pudiendo aspirar a ser nombrados coronel o general de brigada. Los mestizos por su parte eran considerados como inferiores por su origen mitad indígena. Por lo general, el mestizo era pobre y se desempeñaba como sirviente de clase intermedia o empleado de confianza bajo orden directa del terrateniente peninsular o del criollo heredero. Los indígenas, negros y mulatos, llamados pardos, constituían la base de la pirámide social, siendo el estrato más pobre y marginal de la sociedad colonial (p. 22).

”





Durante el siglo XVIII (1700-1799) Costa Rica experimentó una transformación muy importante y determinante para su desarrollo, la expansión de la producción campesina. La población de Cartago comenzó a crecer por lo que el acceso a la tierra fue muy limitado para las nuevas generaciones, ocasionando que las nuevas familias se aventuraran a colonizar el oeste del Valle Central. Comenzaron a surgir nuevos asentamientos: Heredia en 1706, San José en 1736 y Alajuela en 1782. En un principio la diferenciación social no estaba tan marcada en estas incipientes ciudades, probablemente por ser pocos pobladores, con el tiempo fue cambiando, los vecinos principales eran los que ocupaban los cargos:

“

(...) civiles, eclesiásticos y militares, arrendaban el diezmo (del cual descontaban un porcentaje en compensación por el servicio), alquilaban parcelas a los campesinos pobres, poseían haciendas de ganado en Guanacaste y cacaotales en el Caribe, eran dueños de esclavos y de barcos, controlaban la exportación e importación. (Molina y Palmer, 2012, p.41).

”

Las nuevas ciudades establecieron el patrón urbanístico tradicional español, dentro de su configuración espacial trazaron el plano damero, es decir construyeron las calles en cuadrícula, típicas y aún presentes en las cuatro principales ciudades del Valle Central, así como en otras ciudades del país. Además incluyeron elementos indispensables para la cultura española: la plaza de armas, la iglesia o catedral, calles, y solares (Arias, 2007). Alrededor de la plaza se construía la iglesia, y cualquier otro edificio vinculado con el gobierno.



NUEVAS POLÍTICAS FISCALES Y ECONÓMICAS

Entre las estrategias empleadas por la corona española para recuperar el dominio de sus posesiones coloniales en América Latina en el siglo XVIII, se encuentra la implementación de los monopolios fiscales. Eran políticas mercantilistas con las cuales la monarquía española intentó alimentar el fisco y reactivar la economía entre reinos y provincias. Entre las herramientas que idearon para transformar la política fiscal se encontraba el estancamiento de una mercancía, que consistía en prohibir la libre circulación del producto, por medio de la concesión de venta o producción a determinadas personas o agrupaciones. Los estancos de aguardiente y de tabaco se encuentran entre los más importantes de la época, aunque también había estancos de la pólvora, del papel sellado y de la sal (D'Alolio, 2014).

EL TABACO

Los estancos beneficiaron tanto a la Real Hacienda como a las provincias que se dedicaron a la fabricación de dichos productos.

“

En Costa Rica, el tabaco y el aguardiente fueron los principales productos estancados. En el caso del tabaco, tanto su cultivo como su comercialización estaban estancados, lo que permitió cierta acumulación de capitales, y favoreció el predominio de San José sobre las otras ciudades de la provincia, hacia el final del período colonial. (D'Alolio, 2014, p.79).

”



El estanco de tabaco fue decretado en 1766 por la corona española, las tierras ubicadas al norte de San José fueron las más adecuadas para las plantaciones, por tanto se extendieron a lo largo de este territorio. Aquí se produciría la mayor parte del tabaco del Reino de Guatemala, en ciertos momentos la del Virreinato de Nueva España, así como de otros lugares. Por primera vez, se implementó un plan desde la Capitanía General de Guatemala que favorecía el crecimiento y desarrollo económico de Costa Rica. Estos cambios dieron lugar a que se construyera el primer edificio público importante en la ciudad San José, la Factoría de tabacos, ubicada donde actualmente se encuentra el Banco Central de Costa Rica, generando mucha actividad a su alrededor (Meléndez, 1983).

San José empezó a atraer múltiples personajes debido a la actividad tabacalera, funcionarios burocráticos, cultivadores o cosecheros, los arrieros encargados de llevar el producto hasta el puerto Puntarenas para distribuirlo fuera de la provincia, y por supuesto los trabajadores de la Factoría. El monopolio constituiría una fuente de ingresos fundamental para el gobierno colonial, y continuaría haciéndolo después de la independencia para los gobiernos republicanos durante la mayor parte del siglo XIX. La Factoría de tabacos constituyó una experiencia administrativa que favorecería el establecimiento y comercialización de la industria cafetalera en Costa Rica después de la independencia. Estos hechos son claves para entender por qué San José se convertiría en la capital de Costa Rica después de la independencia (Meléndez, 1983).



EL LICOR

El estanco de aguardiente funcionó regularmente desde 1784, consistía en el control sobre la comercialización y fabricación del aguardiente dentro de la provincia por parte monarquía, por medio de la figura del arrendatario del ramo. Este derecho era sumamente costoso, requería enormes sumas de dinero metálico que solo estaban al alcance de los funcionarios reales o de los grandes comerciantes. La diferencia entre el estanco de tabaco y el estanco de aguardiente radicaba en que el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar era una actividad económica libre y estaba en manos de la iniciativa privada, es decir el estanco afectaba solamente la fabricación y comercialización del aguardiente. En un principio solo había un arrendatario, posteriormente se abrió el mercado por medio del fraccionamiento de estanquillos, los cuales se remataban cada cinco años (D'Alolio, 2014).

EL CONTRABANDO DE AGUARDIENTE APARECIÓ DESDE LA ÉPOCA COLONIAL CUANDO SE HABÍA PERSEGUIDO BAJO LA PROHIBICIÓN MONÁRQUICA ANTES DE 1753, Y ENTRE 1766 Y 1783.

El contrabando de aguardiente apareció desde la época colonial cuando se había perseguido bajo la prohibición monárquica antes de 1753, y entre 1766 y 1783. Desde la época colonial, se delegó la vigilancia del contrabando de licor a un

conjunto de autoridades, pero el asentista debía ser el mayor interesado en vigilar el contrabando de aguardiente, beneficiándose con el resarcimiento de las multas. La presencia del asentista como celador tenía un doble propósito, pues a la vez que protegía su mercado, protegía los intereses del tesoro público (D'Alolio, 2014)



POBLACIÓN MESTIZA

A lo largo de tres siglos, entre el siglo XVI y el siglo XVIII (1500 y 1800 d.C.), desde el inicio de la conquista española hasta la consolidación de la colonia, los habitantes de Costa Rica habían sufrido un complejo proceso de transformación. Por momentos muy intensos, como el caso del sometimiento de los indígenas a la religión católica, a cambios culturales como la ropa, la manera de vivir, la prohibición de utilizar su lengua y verse en la obligación de adoptar el español. Hicieron que los colonos pasaran de ser aborígenes seminómadas, de variado origen étnico e idiomático, a una población urbano-rural mestiza, con sangre española, indígena y negra, las tres caracterizarán y conformarán al futuro ser costarricense (Arias, 2007).

Para finales del período colonial, en el año 1800, el Valle Central de Costa Rica tenía una población de alrededor de 52.000 habitantes, siendo la gran mayoría mestizos, quedando no obstante una base de población española. Años atrás la mayor parte de los indígenas que lograron sobrevivir habían emigrado hacia las montañas, por lo que no vivieron directamente el posterior desarrollo socioeconómico del Estado costarricense. La convivencia dentro de un medio relativamente homogéneo, aislado del mundo por la distancia y encerrado dentro de un pequeño valle intermontano, hizo que el futuro ciudadano costarricense desarrollara un carácter muy propio: libre de pensamiento y de acción, individualista, desarraigado, poco ortodoxo e informal.

Aunque durante la Colonia fue común la tenencia de esclavos negros y servidumbre indígena, estas formas de explotación se vieron minimizadas con relación a otras latitudes, dado que en Costa Rica no se estableció nunca, al menos hasta el despegue de la era del café, una poderosa gran aristocracia terrateniente (Arias, 2007). La esclavitud tanto en el Valle Central como en Matina tuvo un carácter casi doméstico, especialmente porque los esclavos negros eran caros, por lo que el dueño protegía la inversión y fue menos brutal que la que caracterizó a otras áreas coloniales como en las islas del Caribe o Brasil. Los esclavos conocieron la opción de comprar su libertad así como la manumisión, cuando su dueño les liberara en reconocimiento de los servicios prestados, por ser descendientes de él o la madre de sus hijos. "Los negros libres y mulatos fueron especialmente visibles en el Pacífico norte, donde ocuparon con frecuencia el puesto de capataz en las vastas haciendas ganaderas" (Molina y Palmer, 2012, p.37).



PATRIMONIO CULTURAL COLONIAL

Entre las herencias más evidentes de la época colonial destaca la configuración de los centros de población, el trazado de calles en forma de cuadrícula, el establecimiento de la plaza y a su alrededor la iglesia (cuyo altar se dirige hacia el este), el cabildo (hoy la municipalidad) y otros edificios públicos. Esta herencia se identifica no sólo en el Valle Central sino también en otros centros poblados del país. "La cultura colonial del Valle

Central generó un patrimonio cultural de tipo fundamentalmente intangible, es decir, basado en tradiciones, costumbres, rituales, trajes, comidas y todos aquellos elementos de identidad que no son estructuras o inmuebles" (Arias, 2007, p.28).

EL PATRIMONIO CULTURAL ESTÁ FORMADO POR LOS BIENES CULTURALES QUE LA HISTORIA LE HA LEGADO A UNA NACIÓN. ES LA HERENCIA RECIBIDA DE LOS ANTEPASADOS, Y QUE VIENE A SER EL TESTIMONIO DE SU EXISTENCIA, DE SU VISIÓN DE MUNDO, DE SUS FORMAS DE VIDA Y DE SU MANERA DE SER, Y ES TAMBIÉN EL LEGADO QUE SE DEJA A LAS GENERACIONES FUTURAS (ARIAS, 2007).

Al no haber existido una ostentosa aristocracia terrateniente latifundista, no se hicieron construcciones lujosas como mansiones que sobrevivieran al paso del tiempo: Costa Rica no conserva ninguna edificación que represente el lujoso estilo arquitectónico hispano colonial, como si ocurre en países como Guatemala, México o

Perú. En el país solamente se encuentran unos cuantos edificios religiosos, declarados como Patrimonio Nacional, por ejemplo: las Ruinas de la Iglesia de Ujarrás (1638) y el Convento de Orosi (1743). En Guanacaste se conservan algunas casonas coloniales en Liberia y la Iglesia de San Blas de Nicoya construida después de la independencia alrededor de 1850, sin embargo tiene influencia colonial. No obstante, hay que recordar que este patrimonio histórico arquitectónico no corresponde al mismo patrón socio-histórico del Valle Central (Arias, 2007).

“

El patrimonio cultural intangible heredado por la Colonia estuvo ligado directa o indirectamente con la religión. Las fechas de conmemoración de la Iglesia Católica determinaron actividades tales como las misas, procesiones en Semana Santa, desfiles, ferias populares o Fiestas Patronales, torneos a caballo, las corridas de toros, bailes, comidas, entre otros (Arias, 2007, p. 29).

”

Sin embargo, se debe resaltar que se hicieron algunas mezclas entre la cultura indígena y la española, por ejemplo en las comidas se adoptó la tortilla y el tamal de origen indígena a base de maíz que era fundamental en su dieta antes de la llegada de los colonizadores. Cada población desarrolló una identidad propia relacionada con su patrimonio cultural, puesto que sus costumbres, recursos y hasta su Santo Patrono variaban notablemente de una comunidad a otra.



LA INDEPENDENCIA

España comenzó a sufrir un acelerado debilitamiento estructural de su imperio desde mediados del siglo XVIII. El contrabando practicado por los piratas ingleses que comerciaban secretamente con los colonos incumplía con el monopolio comercial que la Corona había impuesto a sus colonias americanas, afectando los tributos (lo que se conoce actualmente como fraude fiscal). Los piratas también eran los responsables del saqueo de galeones españoles, cargados con tesoros del Perú y Panamá en ruta hacia Acapulco, México. Sumada la ineficiencia burocrática de la administración virreinal, informes presentados al Rey Carlos III demostraban que los Virreinos de Nueva España y del Perú tenían "un sistema administrativo absolutamente inoperante y carente de controles efectivos que pudiesen detectar las fallas del sistema, los errores de los funcionarios responsables y la corrupción administrativa que minaba desde mucho tiempo atrás el gobierno virreinal" (Arias, 2007, p.31).

Por otro lado los sectores criollos, comerciantes e intelectuales comenzaron a manifestar su disconformidad con la política imperial, reclamando el derecho a ocupar puestos públicos por elección o por nombramiento. Paralelamente a esta situación, se había producido dos grandes procesos político-sociales de emancipación popular, influenciados por los ideales liberales y republicanos surgidos en Europa desde el siglo XVII. Entre 1776 y 1798 se produjo la guerra de independencia de los Estados Unidos de América, mientras que en 1789 hizo explosión la Revolución Francesa, tras cien años de acumular una grave situación de injusticia social y acaparamiento de privilegios y recursos por parte de la opulenta corte de Versalles (Arias, 2007).

Napoleón Bonaparte después de su éxito en Francia invadió toda Europa para destruir a las monarquías reinantes, en 1808 invadió España obligando a que el Gobierno español se trasladara al puerto de Cádiz. En 1812, los españoles convocaron a los representantes de las colonias a una serie de reuniones denominada Las Cortes de Cádiz, cuya finalidad era decidir el futuro del Imperio, ofrecieron mayores derechos y libertades para los ciudadanos en las colonias. Sin embargo, no se pudo impedir lo inevitable, en varios lugares de América estallaron brotes revolucionarios, tanto en forma de manifiestos publicados en los periódicos de la época como con acciones armadas, en 1810 en México el Grito de Dolores por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, 1811 en el Salvador el Primer Grito de Independencia de Centroamérica por los curas José Matías Delgado y Nicolás Aguilar. En 1818 El abrazo de Maipú en Chile por los generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín, y en Venezuela con el grito de Guerra a Muerte por el general Simón Bolívar (Arias, 2007).



Estos movimientos emprendidos por criollos ligados por lazos familiares o profesionales con España, fueron los principales focos de insurrección que anunciaban la próxima independencia del mundo hispanoamericano. Es importante entender que en Costa Rica no se dieron estos movimientos porque no había tantos intereses económicos, a diferencia de las familias criollas poderosas que habitaban en las otras provincias coloniales del Imperio. La independencia de México tuvo una importante influencia en Centroamérica, este país alcanzó su emancipación el 24 de febrero de 1821, después de diez años de guerra, se constituyó un Imperio liderado por Agustín de Iturbide. En el Salvador y en Guatemala surgieron varios movimientos independentistas que se atizaron con la independencia de México, y que presionaron a las autoridades de la Capitanía General de Guatemala (Arias, 2007).

La Capitanía General de Guatemala decide evitar conflictos armados conociendo los antecedentes de violencia en México por los mismos motivos, promulga el Acta de Independencia el 15 de setiembre de 1821, cuyos puntos principales, según Arias (2007) fueron los siguientes:

- 1** | *"Declarar la Independencia absoluta de Guatemala del Imperio Español.*
- 2** | *Instar a las demás provincias a hacer lo mismo.*
- 3** | *Convocar a los representantes de las otras provincias, en marzo de 1822, para que la región definiera los términos de la Independencia centroamericana" (pp. 33-34).*

Se envían correos con el Acta de Independencia a cada una de las provincias, habían dos bandos: los conservadores, imperialistas o anexionistas que preferían unirse al Imperio de México, el cual era apoyado por las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, ya que no consideraban que las provincias fueran capaces de llevar una vida independiente. Y los liberales o republicanos que preferían ser independientes. Los bandos de la independencia llegaron a San José tarde en horas de la noche del día 13 de octubre, siguiendo el correo rumbo a Cartago, donde arribó en la madrugada del 14 de octubre (Arias, 2007).





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LA GUERRA CIVIL DE OCHOMOGO

Cartago al ser la capital colonial y con una sociedad de tradición española, cuya mentalidad era profundamente conservadora, estuvo desde el principio con el bando de los imperialistas o anexionistas. Por tanto, el Cabildo se apresuró a redactar un Acta de Independencia que respondiera a sus intereses. Deciden convocar a los representantes de los cabildos de todos los pueblos para discutir el Acta de Guatemala, aunque en realidad la intención era firmar el Acta de Independencia de Costa Rica, redactada por ellos y de la cual no enviaron copias para ser estudiadas por los otros cabildos. Básicamente

declaraba la independencia absoluta de España y aceptaba la Constitución y las leyes que promulgara el Imperio Mexicano.

CARTAGO AL SER LA CAPITAL COLONIAL Y CON UNA SOCIEDAD DE TRADICIÓN ESPAÑOLA, CUYA MENTALIDAD ERA PROFUNDAMENTE CONSERVADORA, ESTUVO DESDE EL PRINCIPIO CON EL BANDO DE LOS IMPERIALISTAS O ANEXIONISTAS.

El 29 de octubre de 1821 se reunieron todos los representantes en Cartago, debido al factor sorpresa y a la enorme presión ejercida por los cartagos,

todos los representantes de los cabildos firmaron el Acta sin tener plena conciencia de las implicaciones que ello traería para el futuro de Costa Rica. Los días siguientes al analizar el Acta los josefinos y alajuelenses se retractaron, quedando en evidencia que la provincia también estaba dividida (Arias, 2007):

- Los Anexionistas que comprendían los habitantes de la capital colonial Cartago aliados con Heredia, que era un centro de población con fuertes raíces españolas.
- Los Republicanos que comprendían los habitantes de San José, experimentado un rápido y exitoso desarrollo económico, aliados con Alajuela, cuyos pobladores tenían una mentalidad liberal, autonomista y republicana.



Ante las diferencias de criterio entre los cabildos, se acordó crear una Junta de delegados de los Pueblos (Junta Superior Gubernativa), la cual estaba compuesta por diputados nombrados por las comunidades con poder absoluto de decisión. Entre los años de 1822 y 1823, no se logró llegar a un acuerdo satisfactorio sobre la Independencia, los líderes anexionistas de Cartago se exasperaron, y decidieron preparar una invasión armada hacia San José, con el objetivo de obligar a los josefinos a aceptar los términos del Acta firmada el 29 de octubre de 1821. El día 5 de abril de 1823 marcharon las tropas cartaginesas y heredianas rumbo a San José, se enfrentaron en el Alto de Ochomogo con los contingentes josefinos y alajuelenses, liderados por Gregorio José Ramírez, la batalla campal fue ganada por los liberales, haciendo huir a los cartagos hasta el centro de su ciudad (Arias, 2007).

El triunfo de las tropas josefinas y alajuelenses, definió la independencia de Costa Rica, Gregorio José Ramírez ejerció el mando supremo por diez días, los aprovechó para trasladar la capital a San José y proclamó la absoluta independencia de Costa Rica de España, México y cualquier otro país u Estado. Costa Rica como Estado libre se interesó en el proyecto propuesto por los liberales republicanos de Guatemala, los mismos que habían promovido la independencia de España y de México, donde se buscaba la unión regional cuyo propósito fundamental buscaba diseñar un sistema económico y comercial que trajera progreso y estabilidad a los estados miembros. Por tanto, acepta integrarse a la Federación de Estados Centroamericanos, que tuvo una vigencia de diez años, entre 1824 y 1838 (Arias, 2007).



BIBLIOGRAFÍA

- Arias, R. (2007). *Instituto Nacional de Aprendizaje* . Recuperado el 24 de abril de 2016, de http://www.ina.ac.cr/turismo/servicios_turisticos/HISTORIA%20COSTA%20RICA.pdf
- D'Alolio, I. (2014). *El estanco de aguardiente en Costa Rica: formación de Estado y política fiscal (1821-1837)*. Revista de Historia, 75-98.
- Meléndez, C. (1983). *Historia de Costa Rica. San José*: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Molina, I., y Palmer, S. (2012). *Historia de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.

